



# Ante un manifiesto republicano

Ante el manifiesto que al país acaba de dirigir la Asamblea municipal del Partido de Unión republicana de Madrid, recordábamos aquellos años de nuestras mocedades — ¡hace ya cerca de cuarenta! — en que un documento así suscitaba un grandísimo interés público y provocaba discusiones. Jamás olvidaremos aquellos manifiestos del Partido federal, obras de Pí y Margall, que aparte de su valor doctrinal deberían figurar como modelos de lengua y de estilo, como piezas clásicas literarias, en toda antología de prosa didáctica.

Y no es que este último manifiesto, obra de don Alberto Aguilera y Arjona, carezca de valor, ¡no! La tiene y grande. Peca acaso por demasiado pragmático; por ser un índice de cuestiones en vez de una exposición sobria y concisa de direcciones generales. Le falta cierto soplo de idealidad apasionada, que se aprende mejor que en otra parte en aquellos maravillosos manifiestos de Mazzini, en que la política se hacía religión elevadísima.

En cuanto a la doctrina nos parece acertadísima y muy justa. Pero es acaso lo malo que ese documento de un partido republicano lo podrán firmar muchos que no quieren pasar por republicanos, lo mismo de un lado que de otro, o sea, monárquicos y socialistas anti-demócratas.

Lo específicamente republicano en él nos parece que está en aquello de que sea "el Presidente mero ejecutor de las leyes", y no faltan monárquicos que querrían reducir al rey a esa función de ser mero ejecutor de las leyes, sin derecho alguno de veto y su firma en rigor una estampilla. Mientras que hoy la ficción constitucional es que co-legisla con el Parlamento, y la realidad es peor, más anti-liberal y más anti-democrática.

¿Por qué este manifiesto, cuya doctrina es en general tan sana, ha caído casi en el vacío? ¡Ah! es que el problema que llamamos del régimen no es doctrinal, es más bien personal, es de política pragmática, es acaso de higiene moral social.

En el manifiesto se dice que la Unión republicana "aún reconociendo la flaqueza de sus actuales encarnaciones individuales, pretende hacerse digna de la gloriosa memoria de don Nicolás Salmerón" y con esto señala el fondo del pleito, que es un pleito de personas. Y de intereses personales.

La debilidad del republicanismo doctrinal en España proviene de la debilidad del monarquismo como doctrina. No hay ya apenas republicanos en España, porque no hay monárquicos. Y es que la forma de gobierno se ha convertido aquí en cuestión crematística — decir económica sería ennoblecirla demasiado — financiera o de negocio.

El llamado Régimen es un régimen administrativo, pero en el sentido de la administración de una casa de banca o de industria. ¡Y de qué industrias! Deberíamos llamarle la Casa. Y el corazón de la Casa está en la caja.

El presidente del Consejo de ministros del reino de España es presidente del Consejo de administración de la Casa. Y lo que hay que defender no es el orden ni la justicia sino los negocios de la Casa. Y la Casa es una razón social — más bien anti-social — o si se quiere una compañía anónima, con sus accionistas. Muchos de éstos, y de los más gordos, con eso que se llama acciones fiberadas.

Y de esa Casa, que es una especie de trust, dependen en parte otras casas, que le prestan su apoyo y reciben su protección.

No, no es posible comunión política republicana donde lo que tiene que combatir es un trust monárquico o si se quiere dinástico. En el cual trust entran a las veces como accionistas anónimos, conspicuos republicanos.

La doctrina política del manifiesto al país de la Asamblea municipal del Partido de Unión republicana de Madrid es una doctrina sana y justa, lo repetimos, pero los que se llaman monárquicos por llamarse algo se encogerán de hombros ante ella, diciéndose: "¡Bah!, mientras nos dejen la

administración de la Casa!" Y si el que esto se dice es algún ministro irá luego a hablar con sus consortes si convendrá volver a dar la noticia de que se va a reglamentar lo del juego de azar o prohibido. Consultándolo, ¡claro está! con la gran Casa del Juego, que está en relación con la Casa que decíamos.

El manifiesto termina: "¡Qué viva España!, y para que España viva ¡que triunfe porque la merezcamos, la República!". Y antes pide la revolución "pero no el motín sistemático, ni la algarada caprichosa, ni la huelga endémica" sino... "la propaganda incesante". ¡Muy bien, sí! Pero sobre casos concretos.

La propaganda política en España no puede hacerse hoy sino sobre casos concretos. ¡Y no hay ideas más vivas que las "encarnaciones individuales" de ellas. El nudo del progreso político — o mejor de la historia política — de España hoy está en la encarnación individual de la Casa. Y basta ver quien hace de presidente de su Consejo de administración para preveer lo que esa historia nos ha de dar de sí. ¡Y aquí del grifo y de los ¡arrieles y de la idoneidad!

Aquí está ahora el pleito de los Saltos del Duero, en el que va a fallar el presidente del Consejo de administración de la Casa, y en el que está interesadísimo el trust dinástico. He ahí una buena ocasión para que los republicanos analicen lo que hemos dado en llamar el régimen.

El gran patriota portugués y máximo poeta, Guerra Junqueiro, nos decía en las postrimerías del reinado de don Carlos de Braganza en Portugal: "El problema político en Portugal es hoy un problema de limpieza, de saneamiento".

MIGUEL DE UNAMUNO

